



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial,
Municipalidad De Puente Piedra - 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

AUTORA

Karol Ameli Loayza Perez

ASESORES

Dr. Espinoza Azula, César Napoleón

Dr. Mendo Mechan, Javier Martin

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Corporativo

LIMA, PERÚ

2018

Página del jurado

Dedicatoria

A mis padres, por apoyarme en todo momento, por su sacrificio, paciencia y solidaridad incondicional, ya que gracias a ellos me brindaron ayuda en el transcurso de mi carrera profesional.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, por permitir forjarme y realizarme en la vida y en la salud, para vencer cada obstáculo y dificultad de la vida. A la Mg. Ludgarda Palomino, por guiarme y apoyarme en el desarrollo de mi trabajo de investigación. Al Mg. Javier Martin Mendo Mechan, por su orientación y apoyo académico.

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 00011- 2017-UCV-VA

Lima, 2018

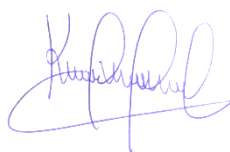
Declaratoria de autenticidad

Yo, Karol Loayza Pérez, estudiante de la Escuela de Profesional, de la Universidad César Vallejos, sede/filial Lima Este; declaro que el trabajo académico titulado La administración Tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra, presentando en 46 folios para la obtención del grado académico de título profesional en derecho.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- Mencionado que todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda la cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo estipulado por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completo ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Lima, 2018



.....

Karol Ameli Loayza Perez

Presentación

Señores miembros del jurado:

El trabajo de investigación enfoca el análisis comparativo de la administración tributaria a nivel municipal titulado “La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra - 2018”; como objetivo se enfoca en determinar si la administración tributaria repercute en la recaudación de los impuestos tributarios en este caso sobre el impuesto predial.

En el primer capítulo, se investiga la realidad problemática para poder enfocar las causas y consecuencias que originan la administración municipal, también se abordó las teorías relacionadas al tema de investigación, en el segundo capítulo se detallan los aspectos metodológicos como son el diseño de investigación, variables, operacionalización, población y muestra, técnicas e instrumentos, análisis de datos y los aspectos éticos, finalmente en el tercer capítulo se presentó el análisis de los resultados y la validación de las hipótesis. Finalmente, en otro capítulo se presenta las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Señores miembros del jurado, espero que esta investigación sea evaluada en cumplimiento del Reglamento de la Universidad César Vallejos y que el presente trabajo ayude a futuras investigaciones a contribuir con el desarrollo de nuestra ciudad, creando medidas de solución a este problema tan álgido de cada día que se presenta en cada entidad estatal.

Índice

Carátula	i
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Resumen	x
Abstract	xi
I. Introducción	12
1.1. Realidad Problemática	13
1.2. Trabajos Previos	14
1.3. Teorías Relacionadas al Tema	15
1.4. Formulación del Problema	20
1.5. Justificación del estudio	21
1.6. Hipótesis	22
1.7. Objetivo	23
II. MÉTODO	24
2.1. Diseño de Investigación	25
2.2. Variables y Operacionalización	26
2.3. Población y muestra	28
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	29
2.5. Método de Análisis de Datos	33

2.6. Aspectos éticos	33
III. Resultados	35
3.1. Estadística Regresión lineal	36
3.1.1. Descripción de los resultados de la dimensión 1: Función Operativa	38
3.1.2. Descripción de los resultados de la dimensión 2: Función de Apoyo	39
3.1.3. Descripción de los resultados de la dimensión 3: Función de Asesoramiento	40
IV. Discusión	44
V. Conclusiones	47
VI. Recomendaciones	49
VII. Referencias	51
Anexos	54
Anexo N° 01 Instrumento	55
Anexo N° 02 Matriz de Consistencia	58
Anexo N° 03 Validación de los instrumentos	60
Anexo N° 04: Acta de aprobación	92
Anexo N° 05: Evaluación de la similitud del instrumento con Turnitin	93
Anexo N° 06: Autorización de publicidad de tesis	94
Anexo N° 07 Validación de instrumento de recojo de información	95

Índice de Tablas

		Pág.
Tabla N° 01	Operacionalización	26
Tabla N° 02	Resultado de la valoración de los expertos	30
Tabla N° 03	Relación de expertos	30
Tabla N° 04	Validez de expertos	30
Tabla N° 05	Validez de contenido por 1 variable	32
Tabla N° 06	Validez de contenido por 2 variable	32
Tabla N° 07	Resumen de modelo	36
Tabla N° 08	Resumen de modelo dimensión 1	38
Tabla N° 09	Resumen de modelo dimensión 2	39
Tabla N° 10	Resumen de modelo dimensión 3	40

Resumen

El trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018, así mismo se ha desarrollado el nivel de investigación explicativa, donde se ve la relación entre las variables dependiente como independiente donde se estudia las causas, efectos de los fenómenos sociales en estudio. Enfocado en un diseño no experimental de corte transversal, debido a que no hay manipulación de por medio en las variables, tomando en cuenta como población a la municipalidad de Puente Piedra 2018 y como muestra al personal administrativo de la municipalidad de acuerdo a los criterios de exclusión e inclusión conformado por 30 integrantes, utilizando así el instrumento de la cuestionario que permite recolectar los datos para ver la relación entre las variables planteando 40 preguntas de forma escrita.

Finalmente se determina si influye directamente el nivel de recaudación del impuesto predial en la administración tributaria en la municipalidad de puente piedra - 2018.

Palabras claves: Recaudación, determinar, administración.

Abstract

The research is aimed at determining the tax administration in the level of collection of property tax, Municipality of Puente Piedra -2018, as well as the same level of explanatory research, where the relationship between dependent and independent variables where the causes are studied , the effects of social phenomena in the study. In this sense, there is no cross-sectional method, but also as a sample of a medium in the variables. Exclusion and inclusion made up of 30 members, using the instrument of the questionnaire that allows collecting the data for the relationship between the variables, asking 40 questions in written form.

Finally, it will be determined if it directly influences the level of property tax collection in the tax administration in the municipality of Puente Piedra - 2018.

Keywords: Collection, determination, administration.

I. Introducción

1.1. Realidad Problemática.

En los países en progreso, la creación de sistemas tributarios eficientes ostenta problemas, como son, no contar con un “sistema tributario justo y eficiente, para que estos países logren poder recaudar los ingresos necesarios, y así lograr integrarse a la gran economía mundial en conjunto con otros países en potencia”. los factores que intervienen en la recaudación del sistema tributario a nivel mundial acarrear la falta de coordinación de personal administrativo, ya que son uno de los principales intervinientes para la recaudación tributaria. por otro, la mala integración de estrategias políticas para promover el desarrollo de incentivos tributarios

En Venezuela a través de los avances tecnológicos y procedimientos administrativos eficaces, permiten mejorar la recaudación tributaria, donde indica que de cierta manera está cumpliendo con los índices de recaudación, donde parte de la integración de una buena gestión tributaria, busca ejercer funciones administrativas contundentes con la ejecución de financiamiento tributarios, a favor de las instituciones públicas descentralizadas en la cual se encuentran en competitividad tributaria.

El sistema tributario en el Perú, es uno de los agentes más importantes en cuanto a la recaudación y administración tributaria. Donde brindan herramientas necesarias a través de la prestación de servicios para el administrado. Sin embargo, la estructura y organización de la administración no se realiza de manera eficaz y coordinada para el mejoramiento de la recaudación en las entidades estatales del estado, originando así una crisis fiscal derivadas de la insuficiencia de recursos necesario. ya que la estructura y el manejo eficaz para lograr, viene principalmente de la recaudación del impuesto predial y las tasas, como son los arbitrios.

Los tributos municipales y los impuestos, son una fuente significativo de ingresos para los municipios del país, contribuyen al apuntalamiento y fortalecimiento de la autogestión municipal en cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales en el Perú, es una de las entidades quien tiene muchas deficiencias en cuanto a la administración y gestión dentro del país. donde el impacto repercute en los administrados y la recaudación de los impuestos en la municipalidad. Ya que el funcionamiento y/o el sistema administrativo que aplican es de manera centralizada.

Por otro lado, en la municipalidad de puente piedra, el manejo del sistema tributario municipal, no llega acarrear en su totalidad, debido a ciertas deficiencias administrativas y económicas. Por otro lado, las políticas tributarias dentro del país para aplicar en las entidades municipales, no son de manera eficaz, debido a que no llegar a cubrir las necesidades del ciudadano.

El nivel de organización interna de la oficina de rentas debe de trabajar en conjunto con diferentes áreas o gerencias para poder llegar al objetivo, como son sub gerencia de fiscalización, sub gerencia de ejecución coactiva y la de recaudación y orientación tributaria.

Por ese motivo este trabajo busca enfocar de qué manera influye el nivel de recaudación del impuesto predial en la administración tributaria de la municipalidad, debido a que dentro de la población hay una fuerte estadística de falta de cultura tributaria, que origina esta la disminución de recaudación de los impuestos tributarios municipales. Que por ende son consecuencia de la forma de organización que tiene cada gobierno municipal, la forma como realizar eficazmente la administración, dentro de la municipalidad.

1.2. Trabajos Previos

1.2.1. Trabajos Previo Internacionales.

Según García (2015), en su tesis titulada “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Epetlixpa, Edo. de México”. Universidad Autónoma del Estado de México. su investigación nos detalla como objetivos ver cómo realizar estrategias para el aumento de la recaudación fiscal del impuesto predial, así también busca analizar el logro de una mayor eficacia de lo gobierno local para poder mejorar la rendición de cuentas y los resultados de la producción y prestación de servicios (pp.8).

Según Jaramillo y Aucanshala (2013), en su trabajo de investigación que lleva como título “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicando en el ilustre municipio de Riobamba.” Escuela superior politécnica de empresas, para obtener el grado de magister en tributación. En su tesis determina como conclusión buscar estrategias que ayuden crear conciencia a los administrados sobre la importancia del acatamiento de las obligaciones tributarias y así poder mejorar el sistema tributario. Debiendo así rescatar la cultura tributaria y el grado de conocimientos que en un país tiene sobre los impuestos, (pp.145).

Según Rojas (2011), en su tesis titulada Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del municipio Escuque, Estado Trujillo. Universidad de los Andes Núcleo Rafael Ángel, para obtener el título de licenciada en contaduría pública, en sus objetivos busca proponer tácticas para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad de la población, que son en el aspecto comercial, económico, industrial en el municipio Escuque; mediante la aplicación las estrategias y la teoría tributaria, por otro lado en sus conclusiones da a conocer las amenaza donde el municipio no recibe la reinversión obtenido de las organizaciones sin fines de lucro, ya que gozan de un beneficio de exoneración por ser un predio sin fines lucro, causando así una baja recaudación. (pp. 10 y 89)

1.2.2. Trabajos Previo Nacionales

Según Quichca (2014), en su tesis que tiene como título factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica – 2012. universidad nacional de Huancavelica, para obtener título profesional de contador público, tiene como objetivo comprobar los factores por el cual influyen la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica- 2012, evalúa los factores culturales, sociales y económicos de la cobranza del impuesto predial, vehicular y arbitrios (pp.3-4), trata de enfocar cuales son los factores que intervienen para la determinación de los impuestos tributarios, enfocando la realidad de la población que tiene como estudio.

1.2.3. Trabajos Previo Local.

Según Rodríguez (2016), en su tesis titulada estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la municipalidad distrital de moche, 2016. universidad cesar vallejo, para el título de contador público, en su trabajo la autora busca como objetivo, fomentar una cultura tributaria de acuerdo a los ingresos recaudados por percepciones tributarios municipal, contando así con una técnica de trabajo para poner en práctica eficazmente las estrategias administrativas, en la municipalidad distrital de moche. También como objetivo específico busca analizar los componentes internos y externos en el recaer los contribuyen para la falta de tributación municipal (pp.47).

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

A continuación, se procederá a definir que es la administración tributaria, podemos definir como el órgano de la municipalidad delegado de ejecutar la recaudación de los tributos

municipales, los gobiernos locales administrarán las contribuciones y tasas municipales, ya sea, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne (art. 52. texto único ordenado de la ley de tributación municipal).

Una de las funciones de la administración tributaria es percibir los tributos, donde puede contratar servicios de las entidades bancarias y financieras, y entre otras entidades que faciliten la recaudación de los tributos. Donde a través de los convenios ellos pueden obtener la autorización para recibir, procesar declaraciones, etc, dirigidas a la administración. (art. 55. texto único ordenado de la ley de tributación municipal)

Los gobiernos locales en la administración tributaria pueden mantener diversas fuentes y recursos para costear sus gastos, como es el presupuesto institucional de apertura (PIA), ingresos tributarios y no tributarios, como el impuesto a las apuestas. Delegando su recaudación a los servicios de administración tributaria de cada provincia, con el fin de acrecentar el financiamiento local (del valle, 2016. pp. 19)

Para operar estos tributos, los gobiernos locales deben de emplear las facultades de cuales ellos tienen potestad dentro de la administración tributaria. los gobiernos locales llegan a ejecutar la facultad de determinación de la obligación tributaria, facultad fiscalización tributaria y etc. que estas sirven de apoyo y coordinación para el mejoramiento de un buen sistema tributario dentro de la sociedad (ministerio de economía y finanzas.2015.pp2)

La administración tributaria se divide en la facultad de recaudación es aquella facultad que se encarga de recaudar los tributos municipales dado en ordenanza municipal. es aquella área que se encarga de recepcionar los pagos de la obligación tributaria eficazmente, donde los gobiernos locales se encarga de administrar las contribuciones y tasas municipales que se encuentran con competencia de la institución (Texto Único de Código tributario, 2013.pp12)

Según el artículo 55°, una de las funciones de la administración es la de recaudar tributos, donde pueden contratar los servicios de entidades del sistema bancario, entidades financieras u otra entidad que ayude a poder percibir los pagos de las deudas de los tributos municipales (código tributario, 2013.pp11)

La función recaudatoria, posee de un aspecto sustantivo o material, ya que son relativos al pago y la forma de extinción de esta. su aplicación está dirigida a los tributos con la cuantificación de los impuestos tributarios, donde el objeto de la recaudación tributaria es

de manera independiente de la obligación tributaria y que el administrado tiene la obligación de satisfacer dicho cumplimiento. (Menéndez. M, 2009. p.345)

Entonces podemos decir, que la recaudación tributaria es muy importante debido a que es muy relevante dentro de la administración tributaria en los gobiernos locales, regionales y municipales. ya que sirve para el control y el registro de los contribuyentes, así poder generar mayor recaudación y formalidad tributaria dentro de un sector de la población (Quichca. K, 2014, pp26).

La función de registro tributario es aquel procedimiento que ayuda a tener mayor información de los contribuyentes registrados para el adecuado cobro de la obligación tributaria. es aquella actividad donde se realiza el registro del predio, de acuerdo a un contrato formal que acredite su posesión o titularidad del predio. a la vez en este procedimiento se realiza el registro de las características (edificación, tipo de construcción, tipo de predio, etc), que ayudará a ver el aumento del valor del predio y poder asignar el monto total de la tributación del administrado (Camacho. M, 2017.p 19-20)

El registro tributario consigna datos emitidos por una declaración jurada otorgada por el contribuyente o mediante de una inspección ocular realizada por el área de fiscalización tributaria, ya que está constituido por el registro de los contribuyentes, predios y parámetros tributarios. Ya que sufre de constantes modificaciones ya que es dinámico, por lo que la administración tributaria debe fomentar políticas de actualización de registro tributario para poder brindar información de calidad dentro de los gobiernos locales. (ministerio de economía y finanzas, 2016, pp16)

El registro de los contribuyentes mantiene una secuencia de: registrar datos de identificación, registrar el domicilio fiscal para la entrega de las notificaciones tributarias; registra datos del representante, registrar la condición de la propiedad, registrar los condominios, registrar el tipo de contribuyente y por último registrar régimen de inafectaciones y deducciones (Camacho. M, 2017.p 21-22)

La facultad de fiscalización es aquella área que se encarga de fiscalizar, observar, controlar el cumplimiento de las declaraciones juradas emitidas por los contribuyentes. es aquella facultad que tiene la obligación de realizar previas inspecciones oculares a los predios y poder realizar con esta el aumento o disminución el valor de una propiedad, teniendo como

objetivo buscar la ampliación, incrementar, maximizar la recaudación de los impuestos tributarios (Ministerio de Economía y finanzas, 2016, pp11)

Podemos decir que la fiscalización tributaria del impuesto predial es aquel cúmulo de actividades que tiene como fin la gerencia tributaria para poder realizar el correcto cumplimiento de las obligaciones dentro de la sociedad. Ya que a través de esta facultad que tiene la administración tributaria se busca determinar si el contribuyente informo de manera verás las características de su predio, ya sea el uso, material de construcción, los servicios básicos, las inafectaciones o exoneraciones, para que así se pueda realizar el caculo tributario correspondiente (Acuña, 2015, pp. 11)

En cuanto a mi segunda variable que es los tributos, y mencionare que son aquel intercambio de dinero que el estado demanda de acuerdo a su potestad establecido por la ley, para así lograr resguardar los gastos que demanda el acatamiento de la prestación, donde los tributos se encuentras clasificado de acuerdo a las tasas, impuestos y contribuciones. Ya sean estas tres, de forma directa o indirecta para los sujetos de la obligación tributaria. (Ministerio de economía y finanzas. 2015. pp.36)

Los impuestos municipales son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo acatamiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. la recaudación y fiscalización concierne a los gobiernos locales. Los impuestos municipales son: a) impuesto predial. b) impuesto de alcabala. c) impuesto al patrimonio vehicular. (art.5 6. ley de tributación municipal.2018)

El impuesto predial es aquel tributo donde el cobro es de periodicidad anual gravando así de acuerdo al valor que tiene cada predio, ya sea un predio urbano o rustico. para efectos de la categorización de impuestos, se considera predio a los terrenos, al territorio cerca al mar, a predio con instalaciones básicas como son las habilitaciones de servicios básicos agua y luz, también de acuerdo a la construcción y partes integrantes de dichos predios, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación u construcción. este impuesto se cobra de manera unitaria, ya que no interesa la cantidad de predios, e cobro se da por solo un predio y se establece la valorización por esta. las facultades de recaudación, administración y fiscalización corresponden a la jurisdicción de la municipalidad distrital donde se halla situado el predio (texto único ordenado de la ley de tributación municipal, 2018).

Se considera a los terrenos urbanos, a aquel predio que se encuentra situado dentro de algún centro poblado, donde haya comercio, vivienda, industria o cualquier habilitación urbana, que ayude a crecer de manera pacífica y ordena a los habitantes, donde estén habilitadas las obras de publicas para el desarrollo de sus actividades. (ministerio de economía y finanzas. 2015.pp13)

Los predios rústicos se consideran a los terrenos donde no se encuentra una habilitación urbana, no hay servicios básicos de agua y luz, no hay comercio, edificaciones que brinden un servicio y mejora dentro de la zona. donde la valorización del impuesto predial se clasifica de acuerdo al uso que estas tienen, reduciendo así el pago del puesto predial, debido a que gozan un uso básico, sin ningún beneficio o habilitación para la vida humana. (ministerio de economía y finanzas. 2015.pp15)

El tributo se clasifica en los impuestos cuyo acatamiento no origina una contraprestación directa en ayuda del contribuyente por parte del estado. Se encuentran las contribuciones, que es un tributo cuya obligación tiene por objeto, generar beneficios de la ejecución de obras públicas o de actividades estatales y por ultimo las tasas, cuya obligación se da por la asistencia efectiva por el estado de un servicio público individualizado.

Según el art. 8 nos señala que el impuesto grava el valor de los predios rústicos y urbanos, considerados según la previa inspección y planos descriptivos del área de catastro. es un impuesto de periodicidad anual, donde para su valorización se considera las construcciones e instalaciones fijas y estas deben constituir parte del predio y que no pueden ser separadas. las recaudaciones del impuesto, corresponde a la jurisdicción de la municipalidad (ley de tributación municipal, 2004.p3).

El rendimiento del 5% del impuesto o contribución se destinado al desarrollo y mantenimiento brindados por la asistencia de servicios de la municipalidad, como también la mejora de la recaudación, de acuerdo a las acciones tomadas por la administración, donde la utilidad del impuesto se encuentra destinado a favor de del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento (acuña z, 2011.p11).

La obligación tributaria es aquel deber que tiene todo contribuyente de realizar sus pagos por una prestación que se ofrece. dentro de los sujetos encontramos a dos categorías, que son el sujeto activo, en este caso las municipalidades donde se ubicado los predios registrado y el otro, los sujetos pasivo responsables que en este caso son sujeto pasivo o deudor, que es

toda persona natural o jurídica propietaria de un predio, también viene a ser responsables de la obligación aquel poseedor o tenedor que tiene en su poder el ejercicio de la titularidad, siempre y cuando no se logre comprobar la existencia del propietario (Ministerio de Economía y Finanzas. 2015.p36)

Según el artículo 11, nos señala que para determinar la base imponible se encuentra compuesta por el valor del predio, de las cuales se encuentra la jurisdicción del distrito en mención. los valores unitarios de las edificaciones, las tablas y los valores arancelarios de los terrenos son calculados y certificados por el ministerio de vivienda (ley de tributación municipal, 2004.pp4)

El pago del impuesto predial se debe de determinar de acuerdo al valor del terreno y al valor de construcción, donde según el estatuto nacional de tasaciones, estas se establecen de acuerdo a la depreciación de los predios. podemos decir que el valor del terreno, se calcula de acuerdo a los metros cuadrados donde estas deben ser multiplicados por los valores arancelarios emitidos por el ministerio de vivienda. por otro lado, el valor de la construcción, se calcula de acuerdo de acuerdo al área construida o área ocupada por el valor unitario depreciado (Camacho M, 2017.pp79-80)

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cómo influye la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Puente Piedra - 2018?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cómo influye el sistema de función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?

¿Cómo influye el sistema de función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?

¿Cómo influye el sistema de función de asesoramiento en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?

¿Cómo influye el sistema de función de dirección y coordinación en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?

¿Cómo Factor cultural en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018?

¿Cómo influye el Factor social en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?

¿Cómo influye el Factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1. Justificación teórico

Rodríguez (2016), mencionó que los servicios brindados por los municipios a nivel nacional motivan, una mejor asistencia para los contribuyentes y una mejora en el crecimiento de la comunidad. señala que es preciso investigar en la mayoría de comunas, ya que cuentan con un carente sistema de gestión tributaria, a consecuencia de la falta de interés en desarrollar o fortalecer esta área, para poder cumplir sus metas y objetivos a favor de los pobladores, como es la percepción de los impuestos municipales.

1.5.2. Justificación practico

Dar a conocer e incentivar la cultura tributaria dentro en la población jurisdiccional de la municipalidad de puente piedra. Brindando información, realizando estrategias para mejorar la recaudación.

Por otro lado, es dar a conocer que función cumple la gerencia tributaria municipal dentro de la recaudación de los impuestos tributarios, de qué manera las municipalidades, fomenta e incentiva a los contribuyentes junto al personal administrativo para una organizada y eficaz administración tributaria. ver si el sistema administrativo que se aplica, es de manera eficaz y de acuerdo a la realidad social que vive los contribuyentes de la municipalidad puente piedra.

Según la estadística de la municipalidad, gran cantidad de la población, son evasores de impuestos tributarios, esto debido a una falta cultura tributara y las estrategias que trata de implementar la gestión administrativa, logrando así una mejor distribución de los impuestos y mayor implementación de servicio municipales dentro del distrito.

1.5.3. Justificación Metodológico

Este proyecto de investigación es de enfoque cuantitativa, el cual se desarrollará analizando datos mediante estadísticas y encuestas a los administrados y personal administrativo de la municipalidad de puente piedra, así mismo el SPSS medirá la confiabilidad del proyecto, realizaremos esta investigación para determinar cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad de puente piedra, que tanto influye o repercute dentro de la administración.

1.6.- Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

La administración tributaria influye directamente en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra – 2018

1.6.2. Hipótesis Específico

Influye directamente el sistema de función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018

Influye directamente el sistema de función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Influye directamente en el sistema de función de asesoramiento en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Influye directamente el sistema de función de dirección y coordinación en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Influye directamente el Factor cultural en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018

Influye directamente el Factor social en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Influye directamente el Factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra – 2018

1.7.2. Objetivo Específico

Analizar cómo influye el sistema de función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018

Reconocer cómo influye el sistema de función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Identificar como influye el sistema de función de asesoramiento en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Evaluar cómo influye el sistema de función de dirección y coordinación en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Analizar cómo influye el Factor cultural en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018

Reconocer cómo influye el Factor social en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

Identificar como influye el Factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018

II. Método

2.1. Diseño de investigación

Diseño

Hernández, Fernández y Baptista (2014), nos manifestaron que el investigación no experimental es aquella donde no hay ningún tipo de manipulación en las variables dependiente e independientes, se da la observación de ver los hechos tal como se muestra en su contexto originario, y se trabaja de acuerdo a la una realidad ya existente, no será alterada ni manipulada, donde no se cambia ninguna variable en la investigación, ya que estas no hay control y tampoco se puede influir en ellas (p. 152).

Por lo tanto, el trabajo de investigación se aplicó el diseño no experimental de corte transversal correlacional causal, puesto que estudia la relación de las variables ver las causas de los fenómenos

Tipo de estudio

El tipo de investigación que se aplicó en este trabajo es básico

Carrasco (2013), que la investigación básica solo estudia el fenómeno mediante teorías pues solo pretende recolectar y profundizar conocimientos ya existentes, buscando la perfección de sus contenidos (p. 43)

Nivel de investigación

La investigación explicativa tiene como fin ver la relación entre las variables, donde se pueda estudiar la causa de los sucesos, fenómenos físicos o sociales.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), define la investigación explicativa como aquel tipo de estudio que se encarga de expresar por qué acaece un fenómeno, y en qué circunstancias se manifiestan dentro de las variables de estudio (p.97).

Por lo que esta investigación es de nivel explicativa

Enfoque

El trabajo de estudio tiene un enfoque cuantitativo, ya que se elaboró de acuerdo a un instrumento que es las encuestas, mediante datos recopilados y aplicados en una estadística

Hernández, Fernández y Baptista (2014), manifiesta que el enfoque cuantitativo es secuencial y comprobante. Donde las variables son medidas, extraídas de un método estadístico de las cuales se saca una serie de conclusiones (p. 4-5).

Método

El método que se utilizó es de forma deductivo porque parte de lo general a lo particular.

Gómez, S. (2012), señaló que es aquel procedimiento donde se ve de lo general a lo particular. Donde las características recolectadas mediante los datos son de deducción verdadera de este modo ayuda a que un fenómeno sea comprobado de un determinado conjunto de individuos.

2.2. Variable, Operacionalización

Variable

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), indicaron que la variable es un elemento que cambia, pero a pesar de las diversificaciones son aptos de medir y ser observadas (p. 105).

Operacionalización

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionaron que es la división de las variables en sub elementos, son determinados como indicadores, que ayudan a verificar y medir en ítems (p. 211).

Carrasco (2008), manifestó que es un proceso donde se da la deducción de las variables que son parte de la problemática, ya que se parte de lo general a lo particular (p. 226).

Tabla N° 01

Operacionalización de las variables

Operacionalización de las variables						
Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Ítems
La administración tributaria	Según el art.52.Organo de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales sean, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la Ley les asigne (T.U.O.2015)	Escalamiento de Likert, es un método que mide el grado positivo, neutral y negativo de cada enunciado	Función Operativa	F. recaudación	(5) Totalmente de acuerdo, (4) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (2) en desacuerdo y (1) totalmente en desacuerdo	1
				F. Fiscalización tributaria		2
			Función de Apoyo	F. cobranza coactiva		3
				F. registro		4
				F. estadística		5
				F. proceso automática de datos		6
			Función de Asesoramiento	F. asesor. Legal		7
				F. planeamiento		8
				F. orientación tributaria apoyo técnico y administrativo		9
				F. tramitación organizada de los expedientes		10
			Función de Dirección	conocimiento de tributos municipales		11
				conocimiento de beneficios tributarios		12
				conocimiento de sanciones tributarias		13
				conocimiento de exoneraciones tributarias		14
falta de cultura tributaria	15					
déficit de publicidad municipal	16					
Nivel de recaudación del Impuesto predial	Quichca trata de entender cuáles son los factores de influye o determina dentro de los aspectos de la baja recaudación tributaria (p 3-4)	Escalamiento de Likert, es un método que mide el grado positivo, neutral y negativo de cada enunciado	Factor cultural	demora en atención al publico	17	
				déficit del personal administrativo	18	
				ingreso económico	19	
			Factor social	situación laboral	20	
				Mayor tasa de natalidad	21	
			Factor económico	falta de cultura de ahorro económico	22	
					23	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

La población está establecida por el personal administrativo de la Municipalidad de Puente Piedra.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), indica que la población es el acumulado de elementos que ayudan a los resultados (p. 174).

Carrasco Diaz (2013), manifiesta que la población son aquellas unidades de análisis que ayuda al desarrollo del trabajo de investigación (p.236)

La población estará conformada por 50 personas que trabajan como personal administrativo de la municipalidad de puente piedra.

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

Trabajadores ambos sexos femenino y masculino

Trabajadores que se encuentran laborando en la municipalidad e puente piedra área de rentas y plataforma

Trabajadores con iniciativa de participar

Criterios de Exclusión

Trabajadores con permiso de vacaciones

Trabajadores que no desees participar

Trabajadores de distinta área

Muestra

Hernández, Fernández y Baptista (2014), indicó que la muestra es un subconjunto de las características de la población, ya que son de carácter representativa, a la vez estas se dividen en nuestras probabilísticas y no probabilísticas. La primera se obtiene de las características de la población, mientras tanto el segundo; se obtiene a través de causas conexas a las rasgos de la investigación (p. 175-176).

Para la investigación, la muestra será no probabilístico.

Muestreo no Probabilístico

Carrasco Diaz (2013), indica que en la muestra no probabilística no todos pueden llegar a ser muestra de la población, no todos cuentan con probabilidad de tomarse como las diferentes características que tienen. (p.243)

Por lo que la muestra estará conformada por 30 personas que son el personal administrativo de la municipalidad de puente piedra

Muestreo no probabilístico por conveniencia

2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica:

Carrasco Diaz (2013), alude que es un acumulado de reglas o metodologías que sirve para realizar cada etapa de la investigación que estas ayudaran a resolver los tipos de problemas que se encuentran dentro del proceso del trabajo de investigación, para así poder determinar con exactitud y eficacia las variables del proyecto.

Encuesta

La técnica empleada es la encuesta, en la cual manifiesta Carrasco (2013), es una técnica de investigación social, que ayuda a la recolección, búsqueda de datos, se ve una relación directa entre el encuestador y el encuestado. De esta forma ayuda a que la investigación sea sencilla, veraz y objetivo en el procedimiento del proyecto (p. 314).

Instrumento: Cuestionario

Para la investigación el instrumento que se utilizará será el cuestionario.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), menciona que el instrumento que se va a trabajar en la investigación es el cuestionario, que sirve para recolectar datos de las preguntas ya sea de una o más variables, debido a que se puede aplicar a todo tipo (p.217).

De este modo, en el trabajo se utilizará 40 preguntas de forma escrita, que se realizará la entrega dentro del gobierno local que es la Municipalidad de Puente Piedra, a fin de que contesten respectivamente.

Validación del instrumento

Carrasco (2013) nos menciona que es aquel instrumento donde tiene como fin la medición de las variables, tanto dependiente como independiente. Estas deben ser coherentes de autenticidad. Ya que ayuda a extraer datos importantes para la investigación (p.337)

Este trabajo de investigación fue validado por 5 expertos, del cual el instrumento de evaluación es sobre la problemática de la investigación, se consideró a 1 metodólogo, 3 catedráticos de la Universidad Cesar Vallejo y por último a 1 Gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad de Puente Piedra.

Tabla N° 02:

Resultado de la valorización de los expertos.

$$P = \frac{453}{5} = 90.6\%$$

Tabla N° 03:

Relación de expertos

N°	EXPERTOS	INSTITUCIÓN	VALORACIÓN DE LA APLICACIÓN
01	Mg. Lutgarda Palomino Gonzales	Universidad Cesar Vallejo	82%
02	Dr. Eduardo Salvador Ramos	Universidad Cesar Vallejo	90%
03	Dr. Ricardo Vallejos Hidalgo	Municipalidad de Puente Piedra	90%
04	Dr. Alex Bautista Quispe	Municipalidad de Puente Piedra	95%
05	Cont. Juan Miguel León Henriquez	Municipalidad de Puente Piedra	96%
PROMEDIO			90.6%

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 04:

Validez de contenido por indicadores

Variable 1: administración tributaria

VALIDADORES		Dr. Lutgarda Palomino Gonzales	Dr. Eduardo Salvador Ramos	Dr. Ricardo Vallejos Hidalgo	Dr. Alex Bautista Quispe	Cont. Juan M. Leon Manriquez	PROMEDIO
CRITERIOS	CLARIDAD	82%	90%	90%	95%	90%	89.40%
	OBJETIVIDAD	82%	90%	90%	95%	98%	91%
	ACTUALIDAD	82%	90%	90%	95%	95%	90.40%
	SUFICIENCIA	82%	90%	90%	95%	99%	91.20%
	INTENCIONALIDAD	82%	90%	90%	95%	95%	90.40%
	CONSISTENCIA	82%	90%	90%	95%	98%	91%
	COHERENCIA	82%	90%	90%	95%	98%	91%
	METODOLOGÍA	82%	90%	90%	95%	95%	90.40%
	PERTINENCIA	82%	90%	90%	95%	96%	90.60%

Variable 2: Nivel de Recaudación del impuesto predial

VALIDADORES		Dr. Lutgarda Palomino Gonzales	Dr. Eduardo Salvador Ramos	Dr. Ricardo Vallejos Hidalgo	Dr. Alex Bautista Quispe	Cont. Juan M. Leon Manriquez	PROMEDIO
CRITERIOS	CLARIDAD	82%	90%	90%	95%	90%	89.40%
	OBJETIVIDAD	82%	90%	90%	95%	98%	91%
	ACTUALIDAD	82%	90%	90%	95%	95%	90.40%
	SUFICIENCIA	82%	90%	90%	95%	99%	91.20%
	INTENCIONALIDAD	82%	90%	90%	95%	95%	90.40%
	CONSISTENCIA	82%	90%	90%	95%	98%	91%
	COHERENCIA	82%	90%	90%	95%	98%	91%
	METODOLOGÍA	82%	90%	90%	95%	95%	90.40%
	PERTINENCIA	82%	90%	90%	95%	96%	90.60%

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

Hernández, Fernández y Baptista (2014), indicó que es un instrumento que mide el nivel de confianza del trabajo de investigación, donde se debe de certificar la veracidad, coherencia que se aplica al individuo u objetivo en estudio (p.200)

Por lo tanto, se tomará en uso el sistema SPSS para poder medir la confiabilidad de los datos recolectado por el instrumento que es el cuestionario. El análisis de confiabilidad que se desarrolló en el trabajo de investigación fue de acuerdo al alpha de cronbach donde se aplicó como muestra a 30 miembros del personal de rentas de la Municipalidad de Puente Piedra, teniendo como fiabilidad en la primera variable el 0.821 seguida por la segunda variable con una fiabilidad de 0.6. por lo tanto podemos decir que la aplicación del instrumento para cada variable es confiable.

Tabla N° 05:

Resultado del examen de confiabilidad de la variable independiente: Administración Tributaria

Síntesis de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			
Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	N de elementos		
,821	22		

Fuente: Resultado SPSS/Elaboración del investigador

Según la tabla 5, da a conocer que en la variable independiente tiene un resultado de 0.821, indicando que la confiabilidad es muy buena según los parámetros de (Hernández, Et al, 2014. p. 208).

Tabla N° 06:

Consecuencia del estudio de confiabilidad de la variable dependiente: Nivel de recaudación del impuesto predial

Síntesis de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
,635	18	

Origen: Resultado SPSS/Elaboración del investigador

En la tabla 6, el alfa de cronbach obtiene como resultado el 0,635 lo que señala el instrumento, es que la confiabilidad es buena con respecto a la segunda variable dependiente, según los parámetros establecidos por (Hernández, et al, 2014, p. 208).

2.5 Métodos de análisis de datos

Es la técnica que se maneja para realizar el análisis de los datos alcanzados, el cual se encuentra determinados según el tipo de la Escala de Likert, determinado como un conjunto de ítems que se manifiestan en forma de afirmaciones, para medir las contestaciones de las personas mediante categorías. (Hernández, et al, 2014, p.238).

Para lo cual, los datos serán implantados a un software nombrado SPSS, mediante valores y escalas admitirá comprobar los resultados de la investigación, los cuales serán cotejados con las hipótesis planteadas.

2.6 Aspectos éticos

La presente investigación se llevó bajo el consentimiento y total confidencialidad respecto a la información, donde se tienen fines académicos, de las cuales se obtuvieron de los libros, tesis, seminarios, todas citadas según las normas APA de acuerdo a los parámetros

establecidos por la universidad. Del mismo modo, el presente trabajo no se manipulado ni adulterado, debido a que fueron parafraseados y citados de acuerdo a las normas establecidas.

III. Resultados

3.1. Aplicación de la regresión lineal

Tabla N° 07

Resume del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error patrón de la estimación
1	,816 ^a	,665	,654	,423

Origen: Resultado SPSS/Elaboración del investigador

a. Predictores: (Constante), La Administración Tributaria

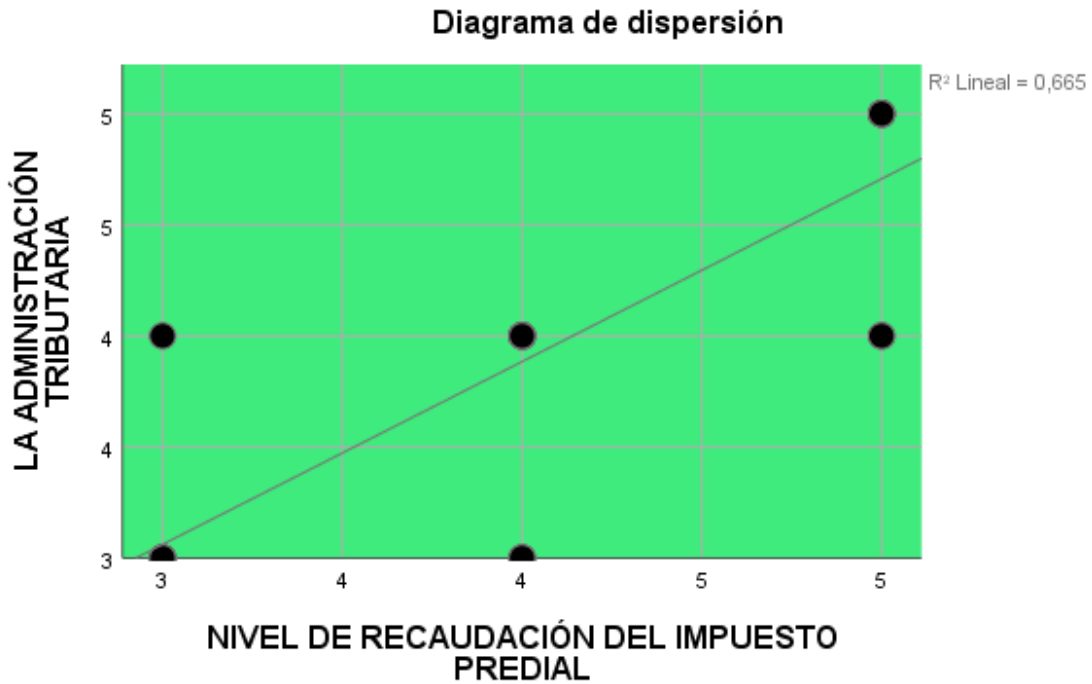
Interpretación

Según el cuadro de resumen de modelo el coeficiente de correlación R es de 0.816 (81%) así mismo se interpreta que hay correlación entre las variables de estudio independiente que es la administración tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial, así mismo R cuadrado es 0.665 (66%) que demuestra que la variable dependiente es explicativa.

Coefficientes

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	,592	,459		1,290	,208
	¿Cree Ud. que los contribuyentes tienen conocimiento de los tributos municipales que ellos pagan? (Agrupada)	,823	,110	,816	7,463	,000

a. Variable dependiente: LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Origen: Resultado SPSS/Elaboración del investigador

Interpretación: Según el gráfico N°1, se aprecia una tendencia ascendente donde la R^2 lineal es 0.665(66%), en ese sentido, se demuestra que a mayor o mejor administración tributaria, mayor o mejor nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puente Piedra

Dimensión 1

Resumen modelo

Tabla N° 08

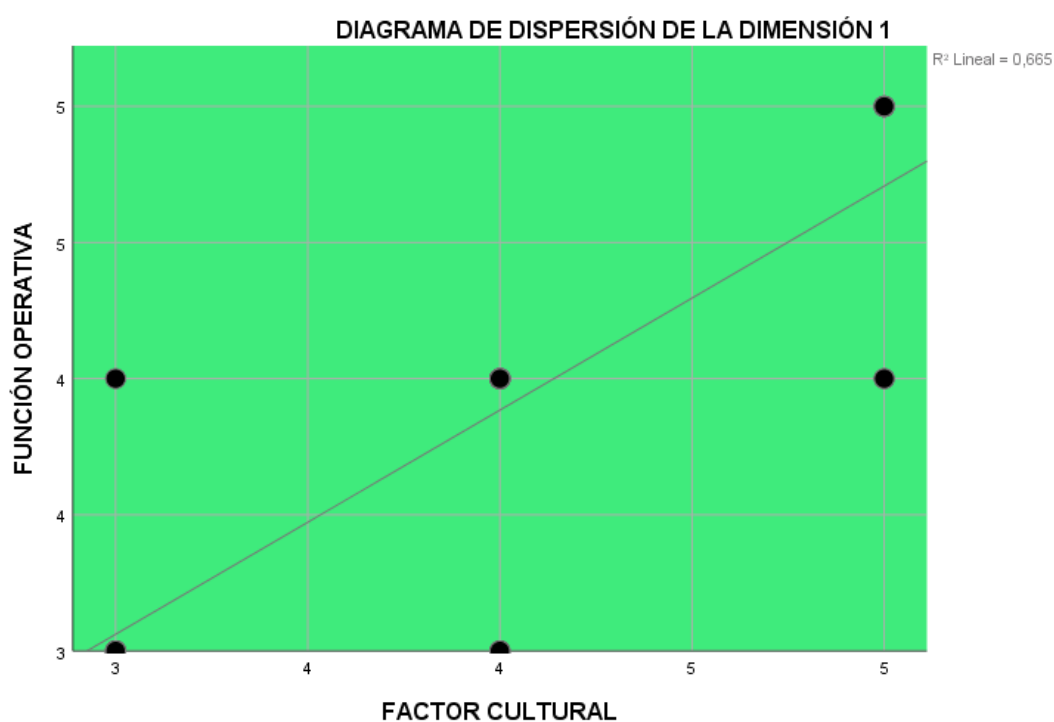
Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,816 ^a	,665	,654	,423
a. Predictores: (Constante), FACTOR CULTURAL				

Fuente: Resultado SPSS/Elaboración del investigador

Coeficientes

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	,592	,459		1,290	,208
	FACTOR CULTURAL	,823	,110	,816	7,463	,000

a. Variable dependiente: FUNCIÓN OPERATIVA



Interpretación: Según el gráfico N°2, se aprecia una tendencia ascendente donde la R^2 lineal es 0.665 (66%), en ese sentido, se demuestra que a mayor aplicación de la función operativa, mayor factor cultural dentro de la Municipalidad de Puente Piedra

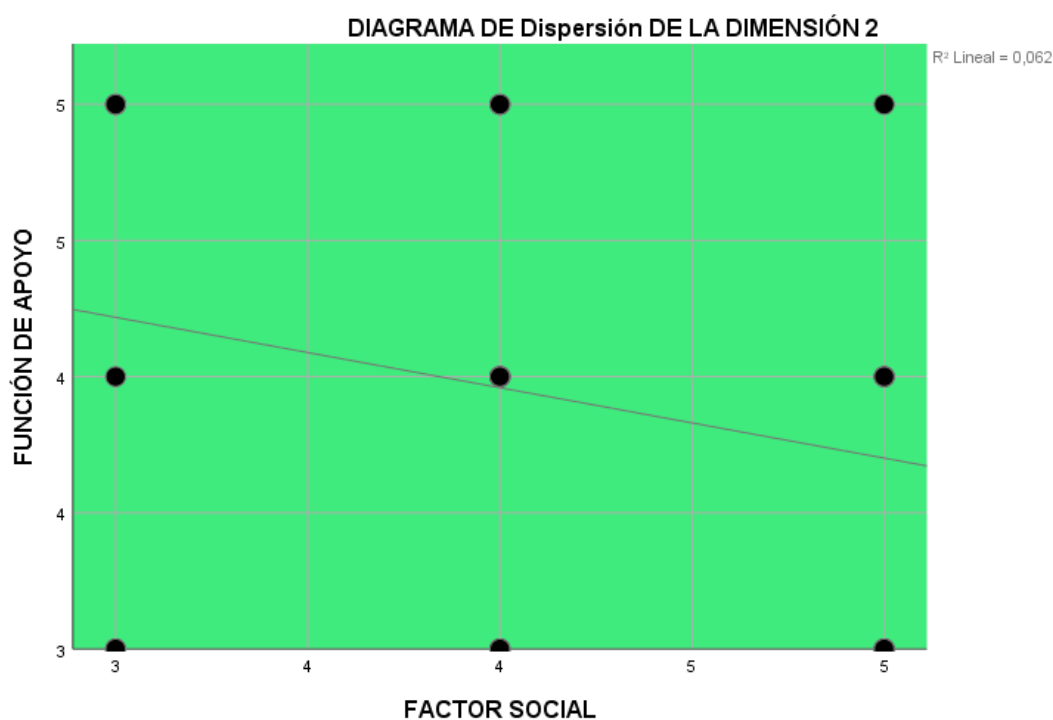
DIMENSIÓN N°. 2

Tabla N° 09

Resumen del modelo						
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación		
1	,249 ^a	,062	,028	,729		
a. Predictores: (Constante), FACTOR SOCIAL						
Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	4,993	,791		6,313	,000
	FACTOR SOCIAL	-,259	,190	-,249	-1,359	,185

a. Variable dependiente: FUNCIÓN DE APOYO

Fuente: Resultado SPSS/Elaboración del investigador



Interpretación: Según el gráfico N°2, se aprecia una tendencia ascendente donde la R^2 lineal es 0.062 (62%), en ese sentido, se demuestra que a mayor aplicación de la función apoyo, mayor factor social dentro de la Municipalidad de Puente Piedra

DIMENSIÓN 3

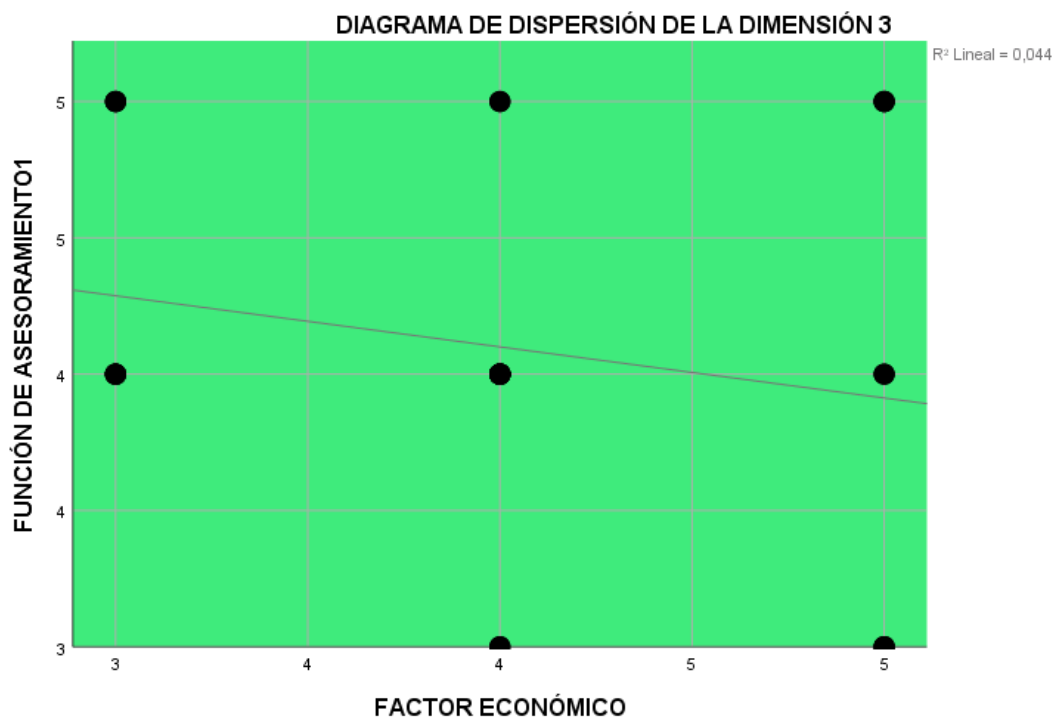
Tabla N° 10

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,210 ^a	,044	,010	,658

a. Predictores: (Constante), FACTOR ECONÓMICO

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	4,850	,669		7,247	,000
	FACTOR ECONÓMICO	-,188	,165	-,210	-1,139	,264

a. Variable dependiente: FUNCIÓN DE ASESORAMIENTO1



Interpretación: Según el gráfico N°2, se aprecia una tendencia donde la R^2 lineal es 0.044 (44%), en ese sentido, se demuestra que a mayor aplicación de la función asesoramiento, mayor factor económico dentro de la Municipalidad de Puente Piedra

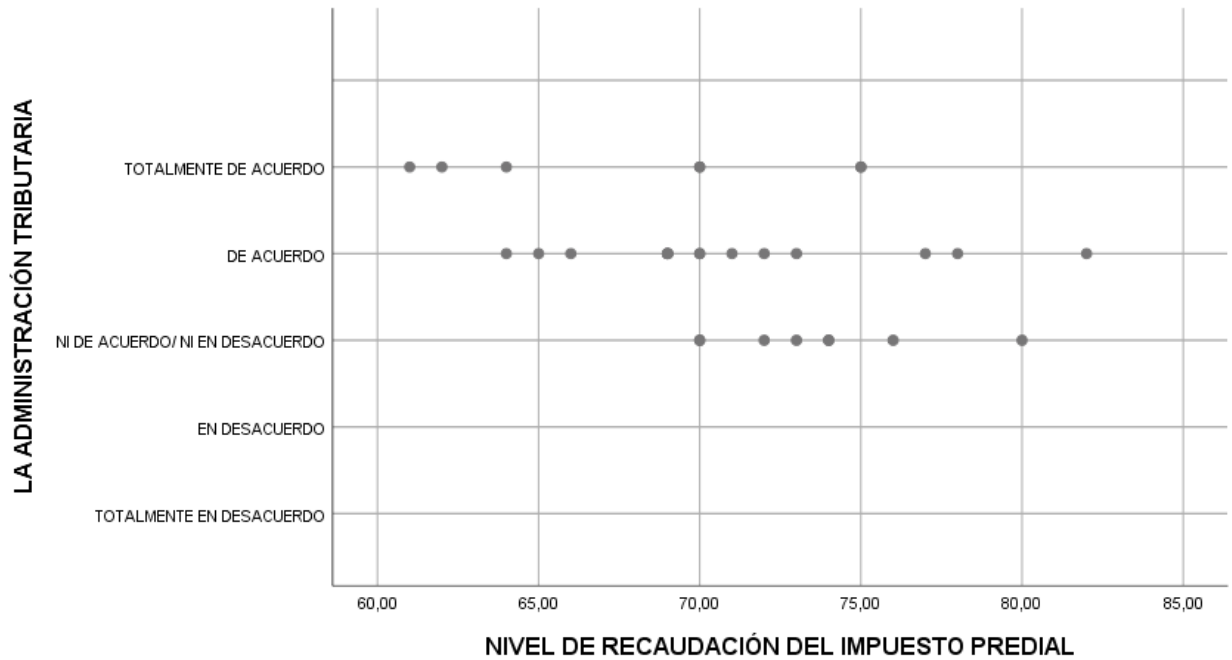
Diagrama de dispersión de la dimensión de la variable independiente y la variable dependiente

GRAFICO N°

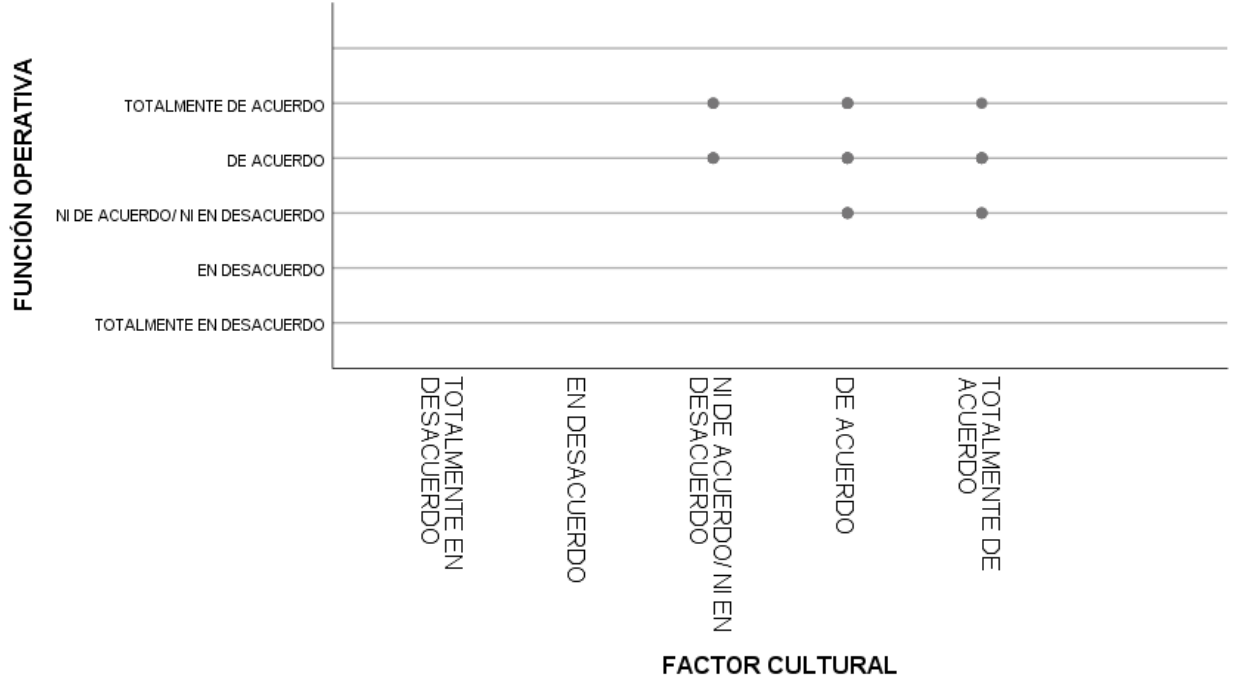
Resumen del modelo ^b									
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,391 ^a	,153	,123	,673	,153	5,059	1	28	,033
a. Predictores: (Constante), NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL									
b. Variable dependiente: LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA									

VARIABLE CON LA VARIABLE

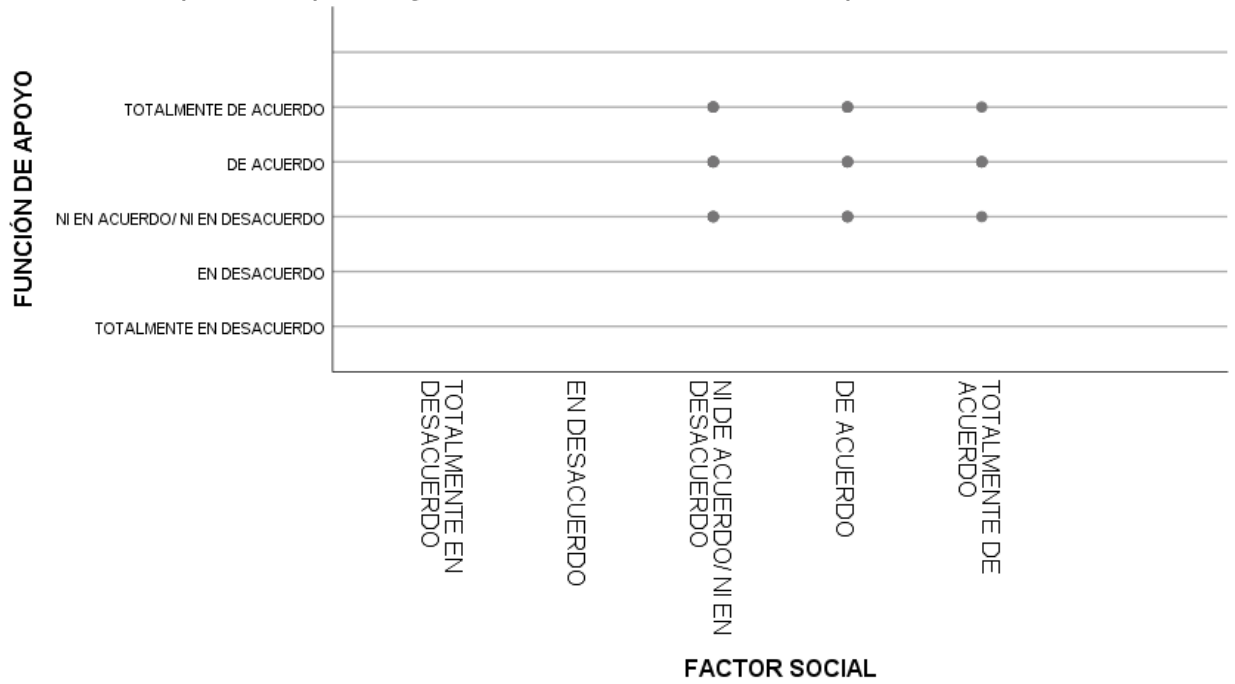
Dispersión simple con ajuste de línea de LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA por NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL



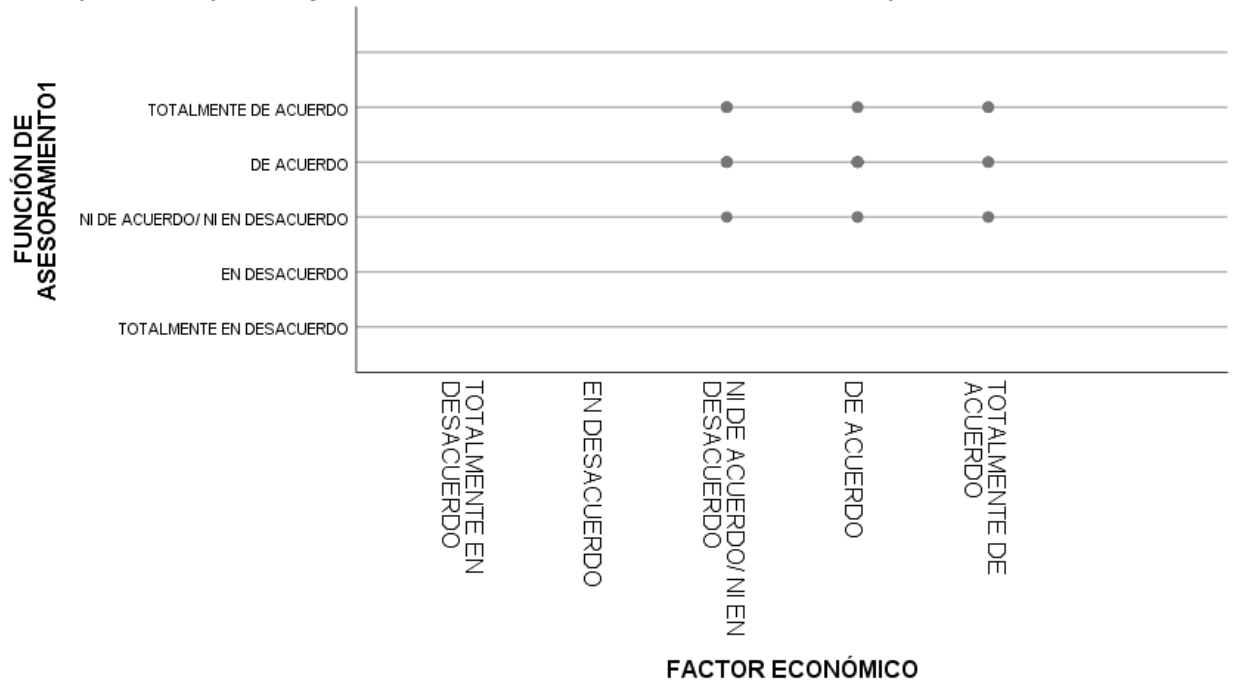
Dispersión simple con ajuste de línea de FUNCIÓN OPERATIVA por FACTOR CULTURAL



Dispersión simple con ajuste de línea de FUNCIÓN DE APOYO por FACTOR SOCIAL



Dispersión simple con ajuste de línea de FUNCIÓN DE ASESORAMIENTO1 por FACTOR ECONÓMICO



IV. Discusión

Este trabajo de investigación tiene como fin determinar cómo influye la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra, donde fue validada por cinco expertos de la materia. Luego del análisis de las encuestadas tomadas se logró verificar que se ve una relación entre las variables, se ha demostrado que influye directamente la administración tributaria en la recaudación del impuesto predial, donde se ve impacto que repercute la administración para una mejor recaudación, mejora de servicios públicos para los administrados- Los datos recolectados se dio a partir de un instrumento que es la encuesta, según los resultados obtenidos podemos decir que a mejor administración tributaria, mayor recaudación de impuestos municipales.

García (2015), en su tesis licenciada diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de tepetlixpa, Edo. de México, establece que la recaudación de los impuestos locales depende de los esfuerzos de las autoridades, donde a partir de implementaciones, diseños y estrategias se trata fomentar una capacitación de la recaudación del impuesto predial. Ante ello, se logra confirmar con la presente investigación que a mejor administración mayor recaudación de impuesto, estas obtenidas por la implementación de estrategias, acciones políticas para la captación del impuesto y teniendo como finalidad un mejor servicio municipal ante los administrados.

Jaramillo y Aucanshala (2013), en su trabajo de investigación que lleva como título optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicando en el ilustre municipio de Riobamba. Da a conocer como conclusión que la autoridad cumple una función importante como es realizar un planeamiento para el desarrollo de los administrados, donde se ve la administración tiene el deber de cumplir con los planes estratégicos para un servicio a los habitantes, por ello, se confirma los estudios aplicados en la investigación. Otro lado, llega a la conclusión de que realizando una estrategia de cultura tributaria por parte de la administración llega a mejorar la recaudación, concordando así con la presente investigación, según el cuadro de la dimensión 1 donde se analiza la relación de la función operativa con la función cultural obteniendo como tendencia lineal 0,665 demostrando su relación entre ambas variables, llegando a la conclusión que a mejor función operativa por la administración mayor función cultural, en este caso mayor conocimiento de la cultura tributaria.

Rojas (2011), en su tesis titulada estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la

alcaldía del municipio Escúque, Estado Trujillo. Llegó a la conclusión de que debe existir la necesidad de tener estrategias para el cumplimiento presentadas por la alcaldía, obteniendo así maximizar los recursos, servicios brindados hacia la población, trabajando en coordinación con las áreas específicas de recaudación, como son la orientación tributaria, el registro tributario, fiscalización y el área coactiva para dar mayor eficacia. Por ello, se puede corroborar con los resultados que la función de apoyo influye directamente en el nivel de percepción del impuesto predial, teniendo como relación la función de apoyo con el factor social obteniendo como resultado a 0.249 aplicando una confiabilidad de 0,185. Podemos apreciar que las áreas en apoyo cumplen una gran función dentro de la administración para generar mayor recaudación del impuesto predial.

Quichca (2014), en su tesis que tiene como título factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica – 2012 señala como conclusión que los componentes determinantes como son los componentes sociales, culturales, económicos determinan la baja o mayor recaudación de los impuestos municipales, según sus resultados determina que hay una baja recaudación por los factores determinantes. Ante ello, no concuerda con los resultados de la investigación, ya que estos factores si determinan el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad de puente piedra, como sabemos el factor social impacta significativamente en la recaudación de los impuestos, debido a que si no hay conciencia y/ o costumbre por una iniciativa social de realizar la obligación tributaria, está repercutiendo tanto a la municipalidad como a la sociedad en conjunto, debido a que gracias a estos tributos, se origina una mejoría dentro de la población brindando mejoras de servicios públicos

Rodríguez (2016), en su tesis titulada estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la municipalidad distrital de Moche, 2016, llegó a la conclusión que repercute el plan estratégico que se emplea en la administración para la recaudación de los impuestos en la municipalidad distrital de Moche. Ante ello, podemos decir que se llega a concordar con los resultados, debido a que los factores que intervienen en la administración intervienen en la determinación de la recaudación de los impuestos locales, ofreciendo así un plan estratégico, ofreciendo un plan de trabajo en conjunto con el personal administrativo de la municipalidad

V. Conclusiones

En cuanto cómo influye la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad de puente piedra aprecia una tendencia ascendente donde la lineal es 0.665(66%), donde a mejor administración tributaria mayor nivel de recaudación del impuesto predial, esto debido al plan estratégico o plan operativo anual que presenta la gestión, para recolecta los impuestos municipales, podemos decir que hay una relación entre ambas variable, donde se aprecia una regresión ascendente.

Así también cómo influye la función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, donde se aprecia tendencia ascendente donde la lineal es 0.665 (66%), en ese sentido, se demuestra que a mayor aplicación de la función operativa mejor nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puente Piedra, debido a que las áreas de apoyo como son de fiscalización, recaudación y la función de cobranza coactiva trabajen en conjunto para una mejor gestión de los ingresos tributarios generados por la obligación tributaria, entonces se concluye que a mayor función operativa mayor función cultural.

Respecto a cómo influye la función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, se aprecia una regresión lineal de 0,062 (62%) entonces, podemos decir que se ve una relación entre ambas variables, se muestra que a mejor función de apoyo mayor el factor social de impacto dentro de la sociedad, donde el plan estratégico tomado por personal administrativo influye directamente en la sociedad para la recaudación de los impuestos.

Así también respecto a cómo influye el factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, se comprueba como resultado del chi cuadro a 0, 040 equivalente a 40%, por lo tanto, podemos decir que se ve gran significancia de relación entre ambas variables, donde a mayor función de asesoramiento mayor factor económico, es ahí donde se ve el impacto de la orientación tributaria por parte del personal administrativo para la recaudación de los tributos municipales.

VI. Recomendaciones

Teniendo en consideración las conclusiones podemos brindar las siguientes recomendaciones:

Realizar que el plan operativo anual que implementa cada municipalidad para su respectiva área, debe ser monitoreada y supervisada dentro de un plazo óptimo como mínimo cada 3 meses, para ver si el plan operativo que se inició, se aplica óptimamente dentro de la municipalidad

Contar con un mejor sistema de informática, donde brinde los mecanismos y datos primordiales de los registros de los administrados, para poder generar mayor información sobre los registros prediales, deudas, documentos presentados sobre inscripción predial.

Crear un sistema de datos compartidos con el área de informática y el área de rentas para el intercambio de información sobre el área catastral de la propiedad, área y linderos colindantes, pudiendo así proceder con el registro oportuno y veras de las propiedades. También llegando a identificar las zonas y predios que son propiedades del estado de las cuales no pueden ser registradas o posesionadas por la sociedad, al ser patrimonio estatal, cultural, etc.

Contar con un software en el área de registro tributario, para poder identificar si la propiedad se encuentra registrada ante la entidad de SUNARP y proceder con el registro inmediato, sin necesidad de solicitar un certificado literal o la verificación de su legalidad.

Trabajar con un personal capacitado y experimentado en el área, para poder realizar la actividad pertinente para la mejora de la recaudación de los impuestos. Brindando así estrategias y/o políticas que generen gran impacto de orientación y concientización dentro de los contribuyentes

Crear habilidades y competencia para generar una cultura tributaria dentro del distrito, fomentando una iniciativa como es la amnistía tributaria, que ayuda a fomentar una cultura tributaria para una mejor recaudación de impuestos municipales.

VII. Referencias

- Acuña, R. (2015). *Manuales Para La Mejora De La Recaudación Del Impuesto Predial N°3-Fiscalización*. Perú: Editorial Neva Estudio.
- Alfaro, J. (2009) *Manual De Tributación Municipal*. Perú. Editorial: Centro De Estudios Gubernamentales.
- Acuña, Z. (2011). *Manual Para La Mejora De La Recaudación Del Impuesto Predial En Las Municipalidades*. Perú. Editorial: Proyecto Usaid/Perú Prodescentralización.
- Carrasco, S. (2013). *Metodología De La Investigación Científica (2° Ed.)*. Perú: Editorial San Marcos De Aníbal Jesús Paredes Galván.
- Del Valle, J. (2016). *Análisis Legislativo Del Impuesto A Las Apuestas Frente A La Recaudación Tributaria Municipal Perú*.
- García, C. (2015). *Diseño De Estrategias Para Incrementar El Impuesto Predial En El Municipio De Tepetlixpa Edo. De México*. México.
- Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista, M. (2014). *Metodología De La Investigación (6° Ed.)*. México: Mc Graw Hill Education.
- Howell, V. (2001). *La Política Tributaria En Países Desarrollados*. Ee.Uu. Editorial: División De Español Departamento De Tecnología Y Servicios Generales.
- Jaramillo B. (2013). *Optimización De La Gestión De Recaudación Impuestos Seccionales, Aplicados En El Ilustre Municipio De Riobamba*. Ecuador.
- Ministerio De Economía Y Finanzas. (2015). *Manuales Para La Mejora De La Recaudación Del Impuesto Predial N°1- Marco Normativo*. Perú: Editorial Neva Estudio.
- Rodríguez, R. (2016). *Estrategias Administrativas Y Su Incidencia En La Recaudación De Impuestos De La Municipalidad Distrital De Moche, 2016*. Perú.
- Quichca, K. (2014). *Factores Determinantes Para La Baja Recaudación Tributaria En La Municipalidad Provincial De Huancavelica*. Perú.
- Vielma Y. (2006) *La Actuación De La Administración Tributaria Frente A La Evasión Del Impuesto Sobre La Renta En El Municipio Libertador Del Estado Mérida, Durante Los Años 2003 – 2004*. Venezuela.

Normas

Decreto Legislativo N°776 Ley De Tributación Municipal.

Decreto Supremo N°133-2013 -Ef. Texto Único Ordenado Del Código Tributario.

Ley Del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444

Ley 27972- Ley Orgánica De Municipalidades

Texto Único De Procedimientos Administrativos Y Servicios Brindados En Exclusividad (Tupa)

Anexos

CUESTIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA-2018

totalmente de acuerdo	5
de acuerdo	4
NA/ND	3
En desacuerdo	2
totalmente en desacuerdo	1

La Administración Tributaria En El Nivel De Recaudación Del Impuesto Predial, Municipalidad De Puente Piedra – 2018					
VARIABLE 1: LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
	TA	DA	NA/ND	ED	TD
1.- FUNCIÓN OPERATIVA					
1 ¿Considera Ud. que se realiza de manera adecuada el control de la recaudación tributaria?					
2 ¿Considera Ud. Que la recaudación oportuna de los impuestos, genera mayor ingreso Fiscal a la entidad pública?					
3 ¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria por parte del personal se realiza de manera oportuna?					
4 ¿Considera que las multas tributaria por la falta de declaración jurada de los contribuyentes, respecto a las construcciones de los predios, genera mayor recaudación tributaria?					
5 ¿Considera Ud. que el procedimiento de ejecución coactiva cumple con los objetivos pertinentes para la recaudación tributaria?					
6 ¿Cree Ud. ¿Que el procedimiento por embargo se ejecuta de acuerdo a las normas competentes?					
2.- FUNCIÓN DE APOYO					
7 ¿Considera Ud. que el personal de plataforma brinda las herramientas eficaces para el registro del contribuyente?					
8 ¿Cree Ud. ¿Que el registro tributario realiza una orientación y asesoramiento al contribuyente en su oportunidad?					
9 ¿Cree Ud. que los datos consignados dentro del sistema brindan información clasificada y resumida de los valores numéricos eficientemente?					
10 ¿Considera ud. Que en el distrito de puente piedra las estadísticas por registro de propiedad son altas, generando así mayor recaudación tributaria?					
11 ¿Considera Ud. que la información de la base de datos brinda rapidez para la obtención de la búsqueda requerida?					

12	¿Cree Ud. Que el acceso a la información solicitada por el administrado se otorgue de manera oportuna?					
3.- FUNCIÓN DE ASESORAMIENTO						
13	¿Cree Ud. que el personal administrativo brinda la información eficaz y eficiente para guiar al administrado?					
14	¿Considera Ud. Que el asesoramiento legal brindado por la municipalidad, ayuda a generar mayor recaudación de los impuestos? área legal agiliza ayuda al contribuyente para los tramite pertinentes?					
15	¿Considera Ud. que la municipalidad utiliza mecanismos adecuados para la orientación y asesoramiento de los contribuyentes y personal administrativo?					
16	¿Cree Ud. Que POA(Plan Operativo Anual) cuenta con los medidas permitentes para aplicar una buena gestión administrativa en el área de rentas?					
17	¿Cree Ud. que la municipalidad cumple con los objetivos de orientación a los contribuyentes de manera eficaz y en corto plazo?					
18	¿Considera Ud. que la entidad pública brinda capacitaciones permanentes al personal del área de plataforma?					
4.- FUNCIÓN DE DIRECCIÓN						
19	¿Considera Ud. que el personal administrativo fomenta la interacción y orientación con los contribuyentes?					
20	¿Cree Ud. Que el apoyo técnico suministra la información necesaria, relacionada con el proceso de recaudación de forma oportuna evitando así la pérdida de tiempo?					
21	¿Considera Ud. que los tramites o expedientes realizados en la municipalidad busca resolverse me manera eficiente y a corto plazo?					
22	¿Cree Ud. Que la municipalidad trabaja de acuerdo a las normas del procedimiento administrativo?					
VARIABLE 2: NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						
1.- FACTOR CULTURAL						
1	¿Cree Ud. que los contribuyentes tienen conocimiento de los tributos municipales que ellos pagan?					
2	¿Considera Ud. Que los contribuyentes sabe sobre sus derechos y obligaciones tributarias?					
3	¿Considera Ud. que la población tiene conocimiento de los beneficios tributarios que brinda la municipalidad?					
4	¿Cree Ud. Que las solicitudes por beneficios tributarios genera menor recaudación a la municipalidad?					
5	¿Cree Ud. que los contribuyentes saben de las sanciones tributarias por la evasión de sus impuestos tributarios?					
6	¿Considera Ud. que los contribuyentes tienen conocimiento de las exoneraciones tributarias que brinda la municipalidad?					
7	¿Cree Ud. Que el personal tiene conocimiento de las exoneraciones tributarias para poder realizar la orientación pertinente?					

2.- FACTOR SOCIAL						
8	¿Considera Ud. que hay falta de cultura tributaria en el distrito de puente piedra?					
9	¿Cree Ud. Que una educación cívica tributaria puede generar una cultura tributaria dentro del distrito?					
10	¿Cree Ud. que la municipalidad no realiza mecanismo para incentivar la cultura tributaria a través de publicidades dentro de cercado de Puente Piedra?					
11	¿Considera la publicidad tributaria que realiza la municipalidad ejerce gran impacto de recaudación de los impuestos brindando así mejores servicios a la población?					
12	¿Cree Ud. que hay demora del personal municipal en la atención a los contribuyentes?					
13	¿Considera Ud. que hay poco personal administrativo para cubrir las solvencias de la población?					
3.- FACTOR ECONÓMICO						
14	¿Considera Ud. que los bajos ingresos económicos por parte de los contribuyentes, es una de las causas de evasión tributaria?					
15	¿Cree Ud. que la falta de un trabajo estable y buen remunerado, afecta la contribución de los impuestos tributarios por parte de los administrados?					
16	¿Cree que el desempleo laboral es uno de los factores del cumplimiento de la obligación tributaria?					
17	¿Considera Ud. que la alta tasa de natalidad dentro del núcleo familiar de puente piedra, ocasiona que no se realice el pago de las obligaciones tributaria oportunamente?					
18	¿Considera Ud. que la falta de cultura de ahorro en los contribuyentes, sea uno de los factores de la baja recaudación tributaria en la municipalidad?					

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Variable	Problema	Hipótesis	Objetivos	Dimensiones	Indicadores	Item	Escala de medición
La administración tributaria	<p>Problema General ¿cómo influye la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad de puente piedra - 2018?</p> <p>Problemas Específicos -¿Cómo influye el sistema de función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018? -¿Cómo influye el sistema de función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018? -¿Cómo influye el sistema de función de asesoramiento en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018? -¿Cómo influye el sistema de función de dirección y coordinación en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018?</p>	<p>Hipótesis General La administración tributaria influye directamente en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra – 2018</p> <p>Hipótesis Específicas - influye directamente el sistema de función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018 - influye directamente el sistema de función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 -influye directamente el sistema de función de asesoramiento en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 - influye directamente el sistema de función de dirección y coordinación en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018</p>	<p>Objetivo General Determinar la administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra – 2018</p> <p>Objetivo Específico -Analizar cómo influye el sistema de función operativa en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018 - Reconocer cómo influye el sistema de función de apoyo en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 - Identificar como influye el sistema de función de asesoramiento en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 - Evaluar cómo influye el sistema de función de dirección y coordinación en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018</p>	Función Operativa	F. recaudación	1	(5) Totalmente de acuerdo, (4) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (2) en desacuerdo y (1) totalmente en desacuerdo
						2	
					F. Fiscalización tributaria	3	
						4	
					F. cobranza coactiva	5	
						6	
				Función de Apoyo	F. registro	7	
						8	
					F. estadística	9	
						10	
					F .proceso autom de datos	11	
						12	
				Función de Asesoramiento	F. asesoramiento Legal	13	
						14	
					F. planeamiento	15	
						16	
					F. orientación tributaria	17	
						18	
				Función de Dirección	apoyo técnico y administrativo	19	
						20	
					tramitación organizada de los expedientes	21	
						22	

Nivel de recaudación del Impuesto predial	<p>Problemas Específicos - ¿Cómo Factor cultural en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018 -¿Cómo influye el Factor social en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 -¿Cómo influye el Factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018</p>	<p>Hipótesis Especificas - influye directamente el Factor cultural en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018 - influye directamente el Factor social en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 -influye directamente el Factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018</p>	<p>Objetivo Específico -Analizar cómo influye el Factor cultural en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra- 2018 - Reconocer cómo influye el Factor social en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018 - Identificar como influye el Factor económico en el nivel de recaudación del impuesto predial, municipalidad de puente piedra-2018</p>				conocimiento de tributos municipales	1
								2
							conocimiento de beneficios tributarios	3
								4
							conocimiento de sanciones tributarias	5
							conocimiento de exoneraciones tributarias	6
								7
								8
							falta de cultura tributaria	9
							déficit de publicidad municipal	10
								11
							demora en atención al público	12
							déficit del personal administrativo	13
							Factor social	
							ingreso económico	14
								15
							situación laboral	16
							Mayor tasa de natalidad	17
Factor económico								
falta de cultura de ahorro económico	18							

RESULTADO DE ALPHA DE CRONBACH

Variable Independiente

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.- ¿Considera Ud. que se realiza de manera adecuada el control de la recaudación tributaria?	85,60	52,524	,454	,810
2.-¿Considera Ud. Que la recaudación oportuna de los impuestos, genera mayor ingreso Fiscal a la entidad pública?	85,67	52,851	,342	,816
3.-¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria por parte del personal se realiza de manera oportuna?	85,63	51,551	,534	,807
4.- ¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria por parte del personal se realiza de manera oportuna?	85,60	51,766	,432	,811
5.- ¿Considera Ud. que el procedimiento de ejecución coactiva cumple con los objetivos pertinentes para la recaudación tributaria?	85,57	52,944	,396	,813
6.-¿Cree Ud. ¿Que el procedimiento por embargo se ejecuta de acuerdo a las normas competentes?	85,40	53,076	,329	,816
7.-¿Considera Ud. que el personal de plataforma brinda las herramientas eficaces para el registro del contribuyente?	85,63	52,999	,392	,813

8.-¿Cree Ud. Que el registro tributario realiza una orientación y asesoramiento al contribuyente en su oportunidad?	85,53	52,464	,372	,814
9.-¿Cree Ud. que los datos consignados dentro del sistema brindan información clasificada y resumida de los valores numéricos eficientemente?	85,47	50,602	,658	,801
10.- ¿Considera ud. Que en el distrito de puente piedra las estadísticas por registro de propiedad son altas, generando así mayor recaudación tributaria?	85,60	52,800	,367	,814
11.-¿Considera Ud. que la información de la base de datos brinda rapidez para la obtención de la búsqueda requerida?	85,37	51,964	,514	,808
12.-¿Cree Ud. Que el acceso a la información solicitada por el administrado se otorgue de manera oportuna?	85,27	55,444	,196	,821
13.-¿Cree Ud. que el personal administrativo brinda la información eficaz y eficiente para guiar al administrado?	85,47	53,568	,389	,814

14.-¿Considera Ud. Que el asesoramiento legal brindado por la municipalidad, ayuda a generar mayor recaudación de los impuestos? área legal agiliza ayuda al contribuyente para los tramite pertinentes?	85,50	54,397	,238	,821
15.- ¿Considera Ud. que la municipalidad utiliza mecanismos adecuados para la orientación y asesoramiento de los contribuyentes y personal administrativo?	85,33	52,713	,428	,812
16.-¿Cree Ud. Que POA (Plan Operativo Anual) cuenta con los medidas permitentes para aplicar una buena gestión administrativa en el área de rentas?	85,70	54,769	,209	,822
17.- ¿Cree Ud. que la municipalidad cumple con los objetivos de orientación a los contribuyentes de manera eficaz y en corto plazo?	85,33	55,195	,210	,821
18.-¿Considera Ud. que la entidad pública brinda capacitaciones permanentes al personal del área de plataforma?	85,53	55,292	,167	,824

19.-¿Cons ¿Considera Ud. que el personal administrativo fomenta la interacción y orientación con los contribuyentes?idera usted que el aumento de abandono se debe a la falta de criterios de los padres para educar a sus hijos?	85,20	51,200	,589	,804
20.- ¿Cree Ud. Que el apoyo técnico suministra la información necesaria, relacionada con el proceso de recaudación de forma oportuna evitando así la pérdida de tiempo?	85,50	52,052	,525	,807
21.-¿Considera Ud. que los tramites o expedientes realizados en la municipalidad busca resolverse me manera eficiente y a corto plazo?	85,53	51,154	,551	,805
22.-¿Cree Ud. Que la municipalidad trabaja de acuerdo a las normas del procedimiento administrativo?	85,47	56,602	,052	,829

Variable Dependiente

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.- ¿Cree Ud. que los contribuyentes tienen conocimiento de los tributos municipales que ellos pagan?	66,9000	22,576	,329	,610

2.-¿Considera Ud. Que los contribuyentes sabe sobre sus derechos y obligaciones tributarias?	67,1333	21,085	,508	,582
3.-¿Considera Ud. que la población tiene conocimiento de los beneficios tributarios que brinda la municipalidad?	67,0333	22,171	,326	,608
4.-¿Cree Ud. Que las solicitudes por beneficios tributarios genera menor recaudación a la municipalidad?	67,0333	20,516	,607	,568
5.- ¿Cree Ud. que los contribuyentes saben de las sanciones tributarias por la evasión de sus impuestos tributarios?	66,9000	23,817	,124	,636
6.- ¿Considera Ud. que los contribuyentes tienen conocimiento de las exoneraciones tributarias que brinda la municipalidad?	67,1333	26,189	-,186	,676
7.-¿Cree Ud. Que el personal tiene conocimiento de las exoneraciones tributarias para poder realizar la orientación pertinente?	67,1333	24,326	,077	,640
8.-¿Considera Ud. qué hay falta de cultura tributaria en el distrito de puente piedra?	67,2333	24,875	-,021	,655
9.-¿Cree Ud. Que una educación cívica tributaria puede generar una cultura tributaria dentro del distrito?	66,9000	22,576	,329	,610

10.-¿Cree Ud. que la municipalidad no realiza mecanismo para incentivar la cultura tributaria a través de publicidades dentro de cercado de Puente Piedra?	67,1333	21,085	,508	,582
11.-¿Considera la publicidad tributaria que realiza la municipalidad ejerce gran impacto de recaudación de los impuestos brindando así mejores servicios a la población?	67,0333	22,171	,326	,608
12.- ¿Cree Ud. qué hay demora del personal municipal en la atención a los contribuyentes?	67,0333	20,516	,607	,568
13.- ¿Considera Ud. qué hay poco personal administrativo para cubrir las solvencias de la población?	66,8333	24,006	,139	,633
14.- ¿Cree Ud. que la falta de un trabajo estable y buen remunerado, afecta la contribución de los impuestos tributarios por parte de los administrados?	67,1667	25,592	-,109	,662
15.- ¿Considera Ud. que los bajos ingresos económicos por parte de los contribuyentes, es una de las causas de evasión tributaria?	67,0333	22,240	,344	,607
16.-¿Cree que el desempleo laboral es uno de los factores del cumplimiento de la obligación tributaria?	67,2000	23,476	,170	,630

17.- ¿Considera Ud. que la alta tasa de natalidad dentro del núcleo familiar de puente piedra, ocasiona que no se realice el pago de las obligaciones tributaria oportunamente?	67,0333	22,516	,304	,612
18.-¿Considera Ud. que la falta de cultura de ahorro en los contribuyentes, sea uno de los factores de la baja recaudación tributaria en la municipalidad?	67,1333	25,361	-,079	,660



SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a)..... *Luzgarda Palomino Gonzalez*.....

Yo, **KAROL AMELI LOAYZA PEREZ**, identificado con **DNI N° 70082906**, alumno de Escuela Profesional Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada "La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018", solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima,..... de diciembre d

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Karol Ameli Loayza Perez", is written over a horizontal line.

KAROL AMELI LOAYZA PEREZ



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Palomino Gonzales Lutgarda
 1.2. Cargo e institución donde labora: tecnóloga - Universidad César Vallejo
 1.3. Especialidad del validador: metodología
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 1.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					82%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					82%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					82%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					82%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					82%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					82%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					82%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					82%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					82%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "La Administración Tributaria"

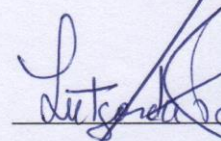
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



Firma del experto

DNI. N° 22427843 Teléfono N°

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: Luzardo Palomino Gonzales
- 4.2. Cargo e institución donde labora: Metodología - Univ Cesar Vallejo
- 4.3. Especialidad del validador: metodologo
- 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
- 4.5. Título de la investigación: **La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018**
- 4.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

RITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					821.
Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					821.
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					821.
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					821.
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					821.
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					821.
Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					821.
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					821.
Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					821.
ROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

able (2): "Nivel de Recaudación del impuesto predial"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

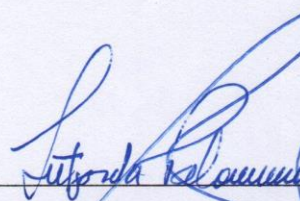
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la segunda variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



Firma del experto informan

DNI. N° 22422843 Teléfono N° 9619



SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a) Ricardo Vallejos Hidalgo

Yo, **KAROL AMELI LOAYZA PEREZ**, identificado con **DNI N° 70082906**, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

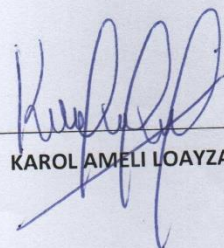
Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **"La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018"**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima,..... de diciembre del.....


KAROL AMELI LOAYZA PEREZ

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Vallejos Hidalgo Ricardo
 1.2. Cargo e institución donde labora: Gerente de Administración Tributaria - Muni. de Puente Piedra
 1.3. Especialidad del validador: Derecho tributario
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 1.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					90%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					90%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					90%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					90%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					90%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					90%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					90%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "La Administración Tributaria"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		


Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (✓) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

 ABOG. RICARDO A. VALLEJOS HIDALGO
 GERENTE

Firma del experto informante.

DNI. N° 09610477 Teléfono N° 983933195

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: Ricardo Vallejos Hidalgo
 4.2. Cargo e institución donde labora: Gerente de Administ. Tributaria - Municipalidad de Puente Piedra
 4.3. Especialidad del validador: tributarista
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 4.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					90%
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90%
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					90%
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					90%
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					90%
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					90%
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					90%
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					90%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (2): "Nivel de Recaudación del impuesto predial"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la segunda variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ABOG. RICARDO A. VALLEJOS HIDALGO
GERENTE

Firma del experto informante.

DNI. N° 09610497 Teléfono N° 983933195



SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a) Bautista Quispe Alex

Yo, **KAROL AMELI LOAYZA PEREZ**, Identificado con **DNI N° 70082906**, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

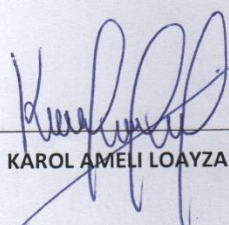
Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **"La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018"**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima,..... de diciembre del.....



KAROL AMELI LOAYZA PEREZ



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Bautista Quispe Alex
 1.2. Cargo e institución donde labora: Ejecutor Coactivo - Municipalidad de Puente Piedra
 1.3. Especialidad del validador: Derecho Tributario
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 1.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "La Administración Tributaria"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

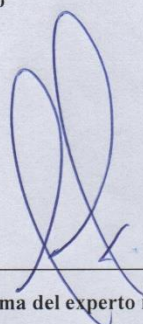
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95' %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (✓) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:


 Firma del experto informante.

DNI. N° 40318131 Teléfono N° 964095122



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: Bambista Campos Alex
 4.2. Cargo e institución donde labora: Quinto Wachi - Munic. de Puente Piedra
 4.3. Especialidad del validador: tributarista
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 4.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95%
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95%
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95%
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95%
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95%
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (2): "Nivel de Recaudación del impuesto predial"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

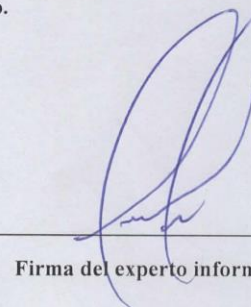
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la segunda variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



Firma del experto informante.

DNI. N° 40318131 Teléfono N° 964095122



SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a).....Eduardo Salvador Ramos.....

Yo, **KAROL AMELI LOAYZA PEREZ**, Identificado con **DNI N° 70082906**, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: "**La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018**", solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima,..... de diciembre del.....



KAROL AMELI LOAYZA PEREZ



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Salvador Ramos Eduardo
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente - UCV
 1.3. Especialidad del validador: Derecho Tributario
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 1.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					90%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					90%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					90%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					90%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					90%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					90%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					90%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						90%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "La Administración Tributaria"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1			

Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: S.J.L. 11 de Octubre 2018.



Firma del experto informante.

DNI. N° 07461221 Teléfono N° 997118636



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: _____
 4.2. Cargo e institución donde labora: _____
 4.3. Especialidad del validador: _____
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 4.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					90%
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90%
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					90%
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					90%
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					90%
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					90%
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					90%
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					90%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						90%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (2): "Nivel de Recaudación del impuesto predial"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		

Ítem 25	✓		
Ítem 26	✓		
Ítem 27	✓		
Ítem 28	✓		
Ítem 29	✓		
Ítem 30	✓		
Ítem 31	✓		
Ítem 32	✓		
Ítem 33	✓		
Ítem 34	✓		
Ítem 35	✓		
Ítem 36	✓		
Ítem 37	✓		
Ítem 38	✓		
Ítem 39	✓		
Ítem 40	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la segunda variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90% %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: S.J.L. 11 Octubre 2018



Firma del experto informante.

DNI. N° 07461221 Teléfono N° 997118636



SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a) Juan Miguel León Henríquez

Yo, **KAROL AMELI LOAYZA PEREZ**, Identificado con **DNI N° 70082906**, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **"La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018"**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima,..... de diciembre del.....

KAROL AMELI LOAYZA PEREZ



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: León Henríquez Juan Miguel
 1.2. Cargo e institución donde labora: Subgerente de Recaudación - Mune de Puente Piedra
 1.3. Especialidad del validador: Contador tributario
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 1.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					98%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					99%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					98%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					98%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					96%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "La Administración Tributaria"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:


Firma del experto informante.

DNI. N° 46936925 Teléfono N° 941253840



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: Leon Henríquez Juan Miguel
 4.2. Cargo e institución donde labora: Subgerente de Recaudación - Municipio de Puente Piedra
 4.3. Especialidad del validador: Contador tributario
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La administración tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Puente Piedra -2018
 4.6. Autor del instrumento: Loayza Perez, Karol Ameli

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					98%
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					99%
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					98%
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					98%
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					96%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (2): "Nivel de Recaudación del impuesto predial"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la segunda variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96% %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:


Firma del experto informante.

DNI. N° 46936925 Teléfono N° 941253840